



Alberto Gándara Ruiz Esparza

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Anticorrupción del Estado de México y sus municipios.



Participa con la ponencia:

El combate a la corrupción con enfoque preventivo.

Consulta el horario de la ponencia

Es licenciado en Derecho, maestro en Administración y Políticas Públicas y cuenta con un máster en Políticas Anticorrupción por la Universidad de Salamanca. Su trayectoria profesional ha estado marcada por una destacada participación en el servicio público, el ámbito académico, la consultoría jurídica especializada y la autoría de obras fundamentales en materia de derecho disciplinario y combate a la corrupción.

En su más reciente encargo fue designado como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, cargo en el que inició funciones en el mes de abril. A partir del mes de octubre del mismo año asumirá la presidencia del Comité Coordinador del sistema estatal. Previamente, ocupó el cargo de Magistrado Consultor en el área de Jurisdicción Consultiva del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Durante su labor en esta institución participó como ponente en decenas de foros tanto nacionales como internacionales, capacitando a personal de tribunales de justicia administrativa, órganos internos de control y entes de fiscalización superior en todo el país.

En materia de control interno, fue titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional Forestal, donde recorrió personalmente todas las delegaciones estatales para auditarlas y supervisó los principales programas de la institución, con un enfoque orientado hacia la prevención y el acompañamiento. Con anterioridad, fue director general de Quejas, Denuncias e Inconformidades en la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, puesto en el que reportó directamente a diversos contralores y mantuvo un diálogo institucional constante con legisladores y funcionarios. Su experiencia también incluye la asesoría jurídica externa en la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa del







Gobierno del Estado de Durango, donde elaboró una propuesta de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas de esa entidad federativa que fue posteriormente aprobada y publicada. Asimismo, coordinó el área de responsabilidades para la zona sur en la Contraloría del Banco Nacional de Crédito Rural y fue supervisor en el Servicio Postal Mexicano, donde integró el área de quejas, denuncias y responsabilidades. Sus primeras experiencias en el control institucional comenzaron en la Contraloría Interna de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

En el ámbito jurídico ha ocupado diversos cargos, entre ellos el de Coordinador del Área Laboral en la Dirección Jurídica del Banco Nacional de Crédito Rural y Subdelegado Jurídico de la Procuraduría Agraria en el estado de San Luis Potosí, además de fungir como Director de Área en las oficinas centrales de esa misma institución. En la Secretaría de Gobernación fue asesor en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y, en el entonces Departamento del Distrito Federal, se desempeño como jefe de unidad en la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos. También formó parte del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, donde encabezó el Departamento de Organización y Participación en la Procuraduría Social.

En el ámbito profesional independiente, actualmente encabeza su propio despacho como abogado postulante y consultor especializado en derecho disciplinario, asesoría legal a entes públicos, fiscalización y procedimientos administrativos. Esta labor tiene como antecedente la fundación de Gándara y Asociados, firma jurídica dedicada a la consultoría y el litigio contencioso en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, en la que ejerció la abogacía durante varios años.

Ha publicado una extensa obra jurídica, siendo autor de libros reconocidos como Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Comentarios, Análisis y Particularidades en las Legislaciones Estatales, Derecho Disciplinario Mexicano, Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Comentarios y Análisis Comparativo y Tópicos Actuales de Derecho Disciplinario, Evolución Teórica y Práctica. Su trabajo editorial incluye también una destacada participación como coautor en obras colectivas de gran relevancia, entre las que se encuentran Retos que enfrenta la Administración Pública en el Sistema Nacional Anticorrupción, Aportaciones para la Fiscalización del Poder Legislativo en el Marco del Sistema Nacional Anticorrupción, Derecho Disciplinario Iberoamericano, La Importancia del Combate a la Corrupción publicada por la Universidad Nacional





Autónoma de México, La Responsabilidad Administrativa en el Estado Mexicano, Una Visión Interdisciplinaria en el Combate a la Corrupción, Debates Fundamentales de Derecho Disciplinario, Derecho Disciplinario, Retos y Perspectivas Contemporáneas y Retos de la Fiscalización en México. Asimismo, ha colaborado de forma permanente en revistas jurídicas nacionales e internacionales, publicando artículos especializados en derecho administrativo, disciplina pública, ética gubernamental y sistemas anticorrupción.

En el ámbito académico ha sido profesor titular de Derecho Administrativo y Derecho de la Administración Pública en la Universidad Panamericana, campus Guadalajara, además de impartir cátedras en programas de posgrado en la misma institución. Desde hace más de dos décadas ha sido conferencista y capacitador en foros nacionales e internacionales sobre fiscalización, control interno, transparencia, legalidad y responsabilidades administrativas.

Forma parte de diversas organizaciones profesionales. Es asociado del Instituto Nacional de Administración Pública, del Colegio de Derecho Disciplinario y Control Gubernamental, y de la Asociación de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos. Además, ha sido reconocido como miembro honorario del Colegio Colombiano de Abogados Disciplinaristas.

Alberto Gándara Ruiz Esparza ha construido una trayectoria caracterizada por su compromiso con la legalidad, la ética pública, el fortalecimiento institucional y la consolidación de un sistema eficaz de responsabilidades administrativas en México.

